

## Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Vicente Queralt; suplente, don Antonio Baena Vasco.

En representación del Profesorado Oficial, don José Luis Martínez Morales; suplente, don Fernando Roca Saura.

Abogado del Estado, don Manuel Brevia Ferrer, y suplente, don Rafael Piqueras Bautista.

El Secretario de la Corporación, don Salvador Cepeda Martínez, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal, y suplente, don José Estebe Patuel.

## B) Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Es la de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 28 de noviembre de 1980.

Lo que se hace público a los efectos de procedencia.  
Burriana, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.144-E.

**5834** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, referente a la oposición para proveer una plaza vacante de Alguacil-Consorje municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 38, de fecha 16 de febrero de 1981, publica las bases de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Alguacil-Consorje municipal.

La plaza de referencia se halla dotada con el haber base correspondiente, además de dos pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás emolumentos reglamentarios autorizados o que autorice la Dirección General de Administración Local.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) o remitirse por cualesquiera de los conductos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torre-Pacheco, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.046-E.

**5835** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Verin, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 38, correspondiente al día 16 de febrero de 1981, aparecen insertas las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Verin (Orense), dotadas con el sueldo base anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Verin, 17 de febrero de 1981.—La Alcaldesa.—3.048-E.

**5836** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de El Rosario, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 20, de fecha 16 de febrero de 1981, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a contar del siguiente hábil al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

El Rosario, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde accidental.—3.205-E.

**5837** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 31, de fecha 5 de febrero de 1981, se publican las bases que

han de regir la oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La referida plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramanet, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.168-E.

**5838** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Especialista de Corazón, Jefe de Sección.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, correspondiente al día 18 de febrero de 1981, se publica íntegramente la convocatoria y el programa de la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Especialista de Corazón, Jefe de Sección de esta Corporación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 4), grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse por giro postal (11 pesetas), en unión de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ciudad Real, 19 de febrero de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—3.095-E.

**5839** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad plazas de Maestros de Vías y Obras y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 29 de octubre de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/1968, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas e integrado por:

Presidente: Don Emilio Pol. Calderón, Presidente de esta excelentísima Diputación. Presidente suplente: Don Francisco López García.

## Vocales:

En representación del profesorado oficial, don Antonio Herrero Antolin; suplente, don Dionisio Marcos Mediavilla.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Navarrete Pardo; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

El Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales, don Longinos Fernández Miranda; suplente, don Angel Bravo Hernández.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda; suplente: Don José Luis Abia Abia.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurre en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 19 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.202-E.

**5840** RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Calasparra, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Policía Municipal, con categoría de Cabo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 40, de fecha 18 de febrero de 1981, aparece inserto anuncio publicando las bases para la provisión en propiedad, por concurso de méritos, de la plaza de Jefe de la Policía Municipal, con categoría de Cabo, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.045-E.

**5841** RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias. Entre otros requisitos, los aspirantes deberán estar en posesión del título de Arquitecto o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigi-

das a la Alcaldía, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes particulares de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 16 de febrero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.089-E.

**5842** RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial Albañil.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de fecha 18 del actual, publica las bases íntegras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de personal de oficios, clase Oficial Albañil.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo E), personal de Oficios de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se puntualiza que tal presentación puede efectuarse también en cualquiera de las formas previstas en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en esta oposición libre los que reúnan las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria. Los derechos de examen son de 750 pesetas.

Ejea de los Caballeros, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Mariano Bergés.—3.120-E.

**5843** RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto municipal.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento.

**Admitidos**

Don José Manuel Momparler Pechuán.  
Don Juan Vicente Campos Isaach.  
Don Francisco Cantos Segura.  
Don Adolfo Sabater Gimeno.  
Don Juan Alonso Carpio.  
Don José Manuel Despiáu Oliach.  
Don Andrés Vicente Samo Lumbreras.  
Doña Teresa Mustieles Blasco.  
Don Ricardo Pérez Martínez.  
Don Alejandro Escribano Beltrán.  
Don Antonio Torner Hernández.  
Don Andrés Torres Cotanda.  
Don Claudio Ramón López.  
Don Juan Vicente García Castillo.  
Don Vicente Senabre Castillo.  
Don Ramón Pons Romaní.  
Don Francisco Cervera Arias.  
Don Ramón Sánchez y Fernández de Sevilla.  
Don Federico Navarro Fosar.  
Don Andrés Marín Guzmán.  
Don Juan Luis García Lozano.  
Don José Burguet Penalba.  
Don Fernando Escribá Albalaat.  
Don José Luis Miralles Pérez.  
Don José Roberto Martínez Cascón.  
Don Vicente Querol Romero.  
Don Manuel Rodríguez Alcalá.  
Don Carlos Estudillo Molina.  
Don José Manuel Sanjuán Rodríguez.  
Don Vicente Silla Carrascosa.

Don José Luis Zanón Monfort.  
Don Vicente Peris Monfort.  
Don Agustín Ferrer Ferrer.  
Doña Mercedes Trenor Galindo.  
Don José Ramón Tramoyeres Celma.  
Doña Pilar Rovira Peña.  
Don Enrique Gomar Parra.  
Don Vicente López Royo.  
Don Vicente García Martínez.  
Don José Murcia Vidal.  
Don Enrique Carrascosa Torres.  
Don José Palanca Camps.  
Don José Cerdá Martínez.  
Don Joaquín Monfort Salvador.  
Don Vicente Corell Farinos.  
Don Rafael Salva Roig.  
Don José Andrés Ribes Padilla.  
Don Manuel González Méndez.  
Don Luis José Latorre Matute.  
Don Carlos Soria Giner.  
Don Sandalio Miguel Miquel.  
Don Amalio Cervera Juares.  
Don Juan Avilés García.  
Don Julián Ferrando García.  
Don Salvador Lara Ortega.  
Don Francisco Solves Lázaro.  
Don Luis Fernando Nogueira de la Luna.  
Don José Manuel Pastor Viala.  
Doña Salvadora Reig García-San Pedro.  
Don Ignacio Pastor Cubillo.  
Don Francisco Abal Vilar.  
Don Luis Calero Gil.  
Don José Antonio Berzosa Lamata.

Doña Desamparados Medina Piles.  
Don Alfredo Fouz Fernández.  
Doña María Pilar Núñez Lizondo.  
Don Juan Añón Gómez.  
Don Miguel Angel Campos Pérez.  
Don Ernesto A. Lacal Belda.  
Don José Enrique Huerta Miralles.  
Don Julio Anselmo Lozano Muñoz.  
Don Carlos Sola Palerm.  
Don Juan Gabriel Flors Alandis.  
Don José Manuel Bernardino Larrañaga.  
Don Carlos Campos González.  
Don Francisco Carlos Selva Font de Mora.  
Don José María Vicente Ruiz de Arcaute.  
Don Recaredo Gómez-Ygual y Roca de Cogores.  
Don José Alberto Moreno Chaguacerat.  
Don Francisco José Romero Fuster.  
Don José María Selva Ros.  
Don Juan Ramón Giner Sanmartín.  
Don Juan José Hernández Barquero.  
Don Carlos Sancho Rieger.  
Don Germán V. García Martínez.  
Don Antonio López-Roca Alsina.  
Don José María Lozano Velasco.  
Don José Enrique Roig Lorente.  
Don Vicente José Lerma Rodrigo.  
Don José Ricardo Sanchis Solsona.  
Don Juan López-Tarruella Pascual.

**Excluidos**

Ninguno.

Quart de Poblet, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Ramón Segarra Asensio.—3.159-E.

**5844** RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Villacarlos, referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de fecha 3 de febrero de 1981, se publican las bases de la convoca-

toria del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en esta Corporación, y dotada con el nivel retributivo 4 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a 500 pesetas. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villacarlos, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, José Tadeo Miguel.—3.187-E.